



CUENTAS ANUALES
GARBITANIA ZERO ZABOR, S.L.
B75024182

EJERCICIO 2025

En Hernani, a 31 de marzo de 2026



ÍNDICE

NOTA 1.	ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	1
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	1
	2.1. Imagen fiel	1
	2.2. Principios contables no obligatorios aplicados	2
	2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	2
	2.4. Comparación de la información	2
	2.5. Elementos recogidos en varias partidas	2
	2.6. Cambios en criterios contables	2
	2.7. Corrección de errores	2
NOTA 3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	3
	3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio	3
	3.2. Distribución de dividendos a cuenta	3
NOTA 4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	3
	4.1. Inmovilizado intangible	3
	4.2. Inmovilizado material	3
	4.3. Activos financieros y pasivos financieros	4
	4.4. Valores de capital propio en poder de la empresa	5
	4.5. Impuestos sobre beneficios	5
	4.6. Ingresos y gastos	5
	4.7. Provisiones y contingencias	6
	4.8. Subvenciones, donaciones y legados	6
	4.9. Impuesto sobre el valor añadido	6
	4.10. Elementos patrimoniales medioambientales	6
	4.11. Transacciones entre partes vinculadas	6
NOTA 5.	INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE	7
	5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible	7
NOTA 6.	ACTIVOS FINANCIEROS	8
NOTA 7.	PASIVOS FINANCIEROS	10
NOTA 8.	FONDOS PROPIOS	11
NOTA 9.	SITUACIÓN FISCAL	11
	9.1. Impuestos sobre beneficios	12
NOTA 10.	INGRESOS Y GASTOS	12
NOTA 11.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	13
NOTA 12.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	13
NOTA 13.	OTRA INFORMACIÓN	15
	13.1. Número medio de personas empleadas expresado por categorías	15
	13.2. Acuerdos de la empresa que no figuren en el balance	15
NOTA 14.	INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	15
NOTA 15.	ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES	15
NOTA 16.	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES .	15

ANEXOS:

Balance de PYMES
Cuenta de pérdidas y Ganancias de PYMES
Ratios económicos y financieros
Detalle de amortizaciones del 2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Los datos de la Sociedad objeto de dicha memoria son:

NIF: B75024182
Razón social: GARBITANIA ZERO ZABOR. S.L.
Domicilio: LASTAOLA POLIGONOA 3 A12 ERAIKINA EREÑOTZU BIDEA
Código Postal: 20120
Municipio: HERNANI
Provincia: GIPUZKOA

El objeto social de la Sociedad y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

La Sociedad se constituyó en Usurbil cuyo objeto social se define como "la recogida selectiva de residuos urbanos y asimilables, gestión, aprovechamiento y tratamiento en su caso, dando cumplimiento a las disposiciones legales y europeas sobre la materia". Sin embargo hay que subrayar que en la Junta General celebrada el 27 de abril de 2018, se aprobó, con los votos a favor de los representantes de los Ayuntamientos de Hernani y Usurbil y con la abstención del representante del Ayuntamiento de Astigarraga ampliar el artículo 2 de las escrituras introduciendo la siguiente actividad:

"Servicio de limpieza viaria pública, jardines y limpiezas de calles"

Con los mencionados servicios, el objetivo principal de la Sociedad es reducir al máximo la generación de residuos, reciclar lo máximo posible, fomentar en lo máximo posible la recogida selectiva en aras de mejorar lo determinado por las disposiciones vigentes en la materia. A tal fin, se estudiará la coordinación de ambos servicios así como los medios y formas para la implementación de todo tipo de consultas técnicas y los sistemas específicos de recogida, gestión y tratamiento.

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
E-9212	Serv. Recogida de basuras y desechos (CNAE 3811)
E-9211	Otras actividades de limpieza (CNAE 8123)

Actualmente, la Sociedad tiene su domicilio social en Polígono Lastaola nº 3, edificio A-12, Barrio de Ereñotzu (Hernani), en virtud del contrato de alquiler firmado con la empresa Garbitania y PEAN, S.A. Por su parte, la oficina de gestión del servicio de limpieza viaria se encuentra en el Polígono Akarregi, nº 13, en Hernani, mediante contrato de alquiler formalizado con la empresa Garbitania y Grúas Zapirain, S.L.

En cuanto a las oficinas de información del puerta a puerta de los Consistorios, la de Usurbil se ubica en el Ayuntamiento de Usurbil desde noviembre de 2015 (Plz. Jase Martin Sagardia z/g). En cuanto a la oficina de información del Consistorio de Hernani se ubica en la siguiente dirección: Gudarien plaza 1. La oficina de información para las empresas de los polígonos de Hernani se ubica en la dirección Polígono Lastaola 3, edificio A-12, barrio de Ereñotzu (Hernani). Para finalizar, la oficina de información del Consistorio de Astigarraga se ubica en la siguiente dirección: Foru Enparantza 13 de Astigarraga y la oficina de información para las empresas de los polígonos de Astigarraga se ubica en la dirección Polígono Lastaola nº 3, edificio A-12, barrio de Ereñotzu (Hernani).

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas en la Junta General de la Sociedad celebrada el 11 de junio de 2025.

A pesar de que a fecha indicada en el documento todavía no se han aprobado, por parte de la Junta General de la Sociedad las cuentas anuales del 2025, los Administradores de la misma no creen que haya modificaciones sustanciales tras la aprobación de las mismas.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social sólo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa. Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los que se indican en la Nota 4 de esta memoria.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las presentes cuentas anuales los Administradores de la Sociedad han utilizado ciertas estimaciones para la valoración de determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, relacionados, básicamente, con la vida útil asignada a los activos materiales e inmateriales, la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, y el valor de mercado de determinados instrumentos financieros. Dichas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, siendo posible que acontecimientos posteriores obliguen a su modificación en ejercicios posteriores; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

En la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han seguido los mismos principios y normas de valoración que los utilizados en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

2.7. Corrección de errores

Con fecha 23 de junio de 2015 se realizó una consulta a Hacienda en torno a la aplicación del artículo 7.8 de la Ley Estatal 28/2014 del 27 de noviembre. Dicha consulta fue aclarada el 1 de octubre de 2015 donde se indicaba que el servicio de recogida de residuos realizada a partir del 1 de enero de 2015 por la Sociedad a sus socios no estaba sujeto a gravamen. De la misma manera se estableció la reducción del derecho a deducción según el punto 5 del artículo 93.

Una vez resuelta la consulta en diciembre de 2015 se estableció el procedimiento para la devolución de la cuantía resultante de la aplicación incorrecta del IVA y la correspondiente liquidación de las deducciones aplicadas indebidamente. Las cuales se ejecutaron a partir de enero de 2016 por lo que se contabilizó en dicho ejercicio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha realizado ninguna corrección.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Anual
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (BENEFICIOS)	91000	13.575,57
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	13.575,57

APLICACIÓN		Ejercicio Anual
Reservas voluntarias	91008	13.575,57
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	13.575,57

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas: Se refieren a las partidas destinadas a la compra y desarrollo de programas informáticos necesarios para llevar a cabo la gestión de la entidad. La amortización se realizará mediante el método lineal dentro de un periodo de 5 años.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su precio de adquisición restando las pérdidas correspondientes a la amortización acumulada y deterioro.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un período superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo. No se ha activado cuantía alguna en este sentido durante el ejercicio 2025.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido. Por lo contrario, los costes de mantenimiento, conservación o reparación se imputan como costes del ejercicio según el criterio de devengo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Los períodos de amortización aplicados a cada tipo de inmovilizado ha sido el siguiente:

	Años
- Construcciones	50
- Utillaje, instalaciones y mobiliario	6-18
- Equipos para procesos informáticos	5
- Elementos de transporte	5
- Otro inmovilizado material	6

La pérdida o ganancia por transmisión o retiro de un bien se han contabilizado por la diferencia en los importes de los ingresos obtenidos por la venta y el valor recogido en los libros del activo en cuestión, lo cual se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los tributos indirectos aplicados a los activos únicamente se recogen dentro del precio de adquisición o coste de producción cuando no se han recuperables en la tributación.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales. originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por Operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado. otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales. los débitos por operaciones comerciales; que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- **Activos financieros a coste amortizado:** Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha sustituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

4.4. Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades del ejercicio de 2025 se ha liquidado según la normativa foral 2/2014 del 17 de enero vigente, y según la normativa foral 1/2018 del 10 de mayo por la que se introducen modificaciones en diversas normas tributarias.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporales deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.7. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando se constatan obligaciones actuales a la fecha de cierre del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción se espera desprenderse de recursos concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe o al momento de cancelación.

Estos conceptos son cuantificados por los Administradores considerando la información disponible en cada momento, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero las obligaciones y son re-estimadas al cierre de cada ejercicio, revirtiendo las mismas cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En cumplimiento del acuerdo firmado por dirección de la empresa y el comité de empresa el 22 de octubre de 2025, se acordó aplicar antigüedad con carácter retroactivo a los trabajadores contratados a través de la bolsa de empleo y que hoy en día tienen un puesto fijo. Por ello, la Sociedad ha reconocido una provisión en gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 51.318,63euros. Este importe se abonará a través de 2 sueldos complementarios que se pagarán los años 2026 y 2027.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido.

4.9. Impuesto sobre el valor añadido

Con fecha 23 de junio de 2015 se realizó una consulta a Hacienda en torno a la aplicación del artículo 7.8 de la Ley Estatal 28/2014 del 27 de noviembre. Dicha consulta fue aclarada el 1 de octubre de 2015 donde se indicaba que el servicio de recogida de residuos realizada a partir del 1 de enero de 2015 por la Sociedad a sus socios no estaba sujeto a gravamen. De la misma manera se estableció la reducción del derecho a deducción según el punto 5 del artículo 93.

Una vez resuelta la consulta en diciembre de 2015 se estableció el procedimiento para la devolución de la cuantía resultante de la aplicación incorrecta del IVA y la correspondiente liquidación de las deducciones aplicadas indebidamente. Las cuales se ejecutaron a partir de enero de 2016 por lo que se contabilizó en dicho ejercicio.

La prestación de servicios a aquellas entidades que no sean socias, están sujetas a IVA y se les aplicará un tipo impositivo que determine la Ley.

4.10. Elementos patrimoniales medioambientales

Los Administradores afirman que la Sociedad no posee responsabilidad, gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que afecten a su patrimonio, situación financiera ni a su resultado.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control de acuerdo con lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades.

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

En este sentido se considera parte vinculada al Ayuntamiento de Usurbil, al Ayuntamiento de Hernani y al Ayuntamiento de Astigarraga.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material e intangible

Los movimientos durante los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 2024 y 2025 de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Movimientos	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) Saldo inicial del ejercicio 2024	95.360,22	910.736,69	1.006.096,91
Incrementos	3.424,54	31.975,49	35.400,03
Disminuciones	---	30.000,00	30.000,00
B) Saldo final del ejercicio 2024	98.784,76	912.712,18	1.011.496,94
C) Saldo inicial del ejercicio 2025	98.784,76	912.712,18	1.011.496,94
Incrementos	11.077,55	206.998,96	218.076,51
Disminuciones	---	891,00	891,00
D) Saldo final del ejercicio 2025	109.862,31	1.118.820,14	1.228.682,45
E) Saldo inicial de la amortización acumulada al inicio del ejercicio 2024	48.932,14	662.973,89	711.906,03
Incrementos	14.847,06	61.257,24	76.104,30
Disminuciones	---	30.000,00	30.000,00
F) Saldo final de la amortización acumulada al final del ejercicio 2024	63.779,20	694.231,13	758.010,33
G) Saldo inicial de la amortización acumulada al inicio del ejercicio 2025	63.779,20	694.231,13	758.010,33
Incrementos	14.319,81	89.963,33	104.283,14
Disminuciones	---	135,36	135,36
H) Saldo final de la amortización acumulada al final del ejercicio 2025	78.099,01	784.059,10	862.158,11
Saldo neto al final del ejercicio 2025	31.763,30	334.761,04	366.524,34

Valor del inmovilizado totalmente amortizado:

Elemento	Valor del elemento totalmente amortizado
1	152.818,20
4	1.236,59
12	6.100,00
13	4.000,00
14	54.428,03
16	4.500,00
17	1.200,00
18	15.258,95
19	2.611,18
20	754,20
21	4.205,96
22	37.792,91
23	39.452,85
24	2.710,40
25	911,13
26	8.772,50
27	968,00
28	4.003,65
29	1.285,26
30	10.562,71
31	1.592,14
32	2.500,34

Elemento	Valor del elemento totalmente amortizado
33	133,10
34	1.860,98
35	712,05
36	302,02
37	3.227,49
38	740,39
39	2.212,09
40	15.874,72
44	135.520,00
47	2.440,36
50	5.612,46
51	1.656,25
52	1.678,27
58	2.831,40
67	2.087,81
68	18.150,00
72	8.530,50
76	1.990,45
78	18.031,35
79	10.890,00
84	2.276,53

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 84.999,97 euros netos de efecto impositivo (0,00 euros en 2024) y el importe de los activos subvencionados asciende a 159.494,58 euros (0,00 euros en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de inversión.

Los bienes de inmovilizado material e intangible se encuentran libres de cargas o gravámenes. Asimismo, dichos elementos se encuentran asegurados de forma suficiente.

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Los movimientos durante el ejercicio actual y anterior de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.3 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

- a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	TOTAL	Instrumentos de patrimonio	TOTAL
		2024	2024	2025	2025
Activos financieros a coste	9308	601,00	601,00	601,00	601,00
TOTAL	9305	601,00	601,00	601,00	601,00

- b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		EJERCICIO 2024			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Activos financieros mantenidos para negociar	9316	---	---	---	---
Activos financieros a coste amortizado	9317	---	---	539.309,88	539.309,88
Activos financieros a coste	9318	185.645,86	---	---	185.645,86
TOTAL	9315	185.645,86	---	539.309,88	724.955,74

		CLASES			
		EJERCICIO 2025			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Activos financieros mantenidos para negociar	9316	---	---	---	---
Activos financieros a coste amortizado	9317	---	---	587.857,09	587.857,09
Activos financieros a coste	9318	---	---	---	---
TOTAL	9315	---	---	587.857,09	587.857,09

Durante el ejercicio 2025 se han mantenido las participaciones de Elkargi Sgr.

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

Activos financieros valorados a valor razonable

En el valor razonable de los activos financieros mostrados en los apartados siguientes, en líneas generales, se toma como referencia los precios cotizados en mercados activos.

		Categorías de activos financieros valorados a valor razonable			
		Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	Activos mantenidos para negociar	Activos disponibles para la venta	TOTAL
		1	2	3	4
Valor razonable al inicio del ejercicio anterior	9340	183.285,39	---	---	183.285,39
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio anterior	9341	2.360,47	---	---	2.360,47
Valor razonable al final del ejercicio anterior	9343	185.645,86	---	---	185.645,86
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio actual	9341	(185.645,86)	---	---	(185.645,86)
Valor razonable al final del ejercicio actual	9343	---	---	---	---

En el presente ejercicio se ha producido la enajenación de los fondos de inversión registrados como activos financieros a coste amortizado, por los cuales, la sociedad ha registrado unos ingresos financieros por importe de 18.855,39 euros. El ejercicio anterior, la valoración a valor razonable de los fondos de inversión registrados como activos financieros a coste, la sociedad registró unos ingresos netos por reversión del deterioro de 2.360,47 euros.

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros

Los movimientos durante el ejercicio actual y anterior de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.3 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

a) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		EJERCICIO 2024			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9414	---	---	307.064,54	307.064,54
TOTAL	9413	---	---	307.064,54	307.064,54

		CLASES			
		EJERCICIO 2025			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9414	---	---	392.699,19	392.699,19
TOTAL	9413	---	---	392.699,19	392.699,19

b) Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES			
		EJERCICIO 2024			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9414	---	---	100.000,00	100.000,00
TOTAL	9413	---	---	100.000,00	100.000,00

		CLASES			
		EJERCICIO 2025			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Pasivos financieros a coste amortizado	9414	---	---	---	---
TOTAL	9413	---	---	---	---

La Sociedad registró en 2023 una concesión por parte del Gobierno Vasco a través de la financiación del programa de ayudas de la Unión Europea "Next Generation" por importe de 50.000,00 euros para la compra de un vehículo para mejorar la clasificación del biorresiduo de los grandes productores locales en la recogida selectiva de Hernani. En 2024, se acordó una ampliación de la mencionada subvención que suponían 50.000,00 euros adicionales de ayuda económica. De la citada subvención se cobraron 20.000,00 euros en 2023 otros 20.000,00 euros en 2025. Dicha subvención fue considerada no reintegrable en el momento de adquisición del vehículo. En 2025 se ha realizado la adquisición del vehículo vinculada a esta subvención, habiendo cobrado la totalidad de la citada subvención.

c) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de cinco	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Otras deudas	9422	11.176,34	---	---	---	---	---	---
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9425	381.522,85	---	---	---	---	---	---
Proveedores		---	---	---	---	---	---	---
Otros acreedores	9427	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	9429	392.699,19	---	---	---	---	---	---

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

Capital

En el siguiente detalle, se indica el número y el valor nominal de cada una de las acciones o participaciones en el capital social de la empresa, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener:

Nº	1-250	273-402	251-272/403-501
Capital inicial	250.000,00 €	130.000,00 €	121.000,00 €
Valor nominal	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
Dº Voto	% 49,90	% 25,95	% 24,15
Preferentes	No	No	No
Restricciones	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Desembolsos pendientes	Ninguno	Ninguno	Ninguno

El 16 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de Socios, aprobó la incorporación del Ayuntamiento de Oiartzun en la participación de la Sociedad a través de una ampliación de capital. Dicha ampliación de capital, de 130.000 euros, se materializará mediante la emisión de 62 nuevas participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 68.000,00 euros, pasando a ostentar un 11,01% de la participación de la Sociedad. Este acuerdo se ha formalizado en la Junta General del 11 de marzo de 2026.

Reserva legal

De acuerdo con la vigente legislación mercantil, la Sociedad está obligada a destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva está cubierta.

Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe "Otras Reservas" presenta la siguiente composición y evolución de valores:

	Saldo al 31.12.23	Distribución del resultado 2023	Saldo al 31.12.24	Distribución del resultado 2024	Otros movimientos	Total
Reservas Voluntarias	401.648,74	24.675,71	426.324,45	7.551,30	4.404,00	438.279,75
Total	401.648,74	24.675,71	426.324,45	7.551,30	4.404,00	438.279,75

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relacionados con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	2024	2025
ACTIVO CORRIENTE	80.078,47	78,47
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	78,47	78,47
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	80.000,00	---
PASIVO CORRIENTE	247.078,07	281.885,12
Pasivos por impuesto corriente	---	942,51
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	149.031,31	158.430,59
Organismos de la seguridad social, acreedores	98.046,76	122.512,02

9.1. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.100,86	---	---	---
Impuesto sobre Sociedades	4.525,29	---	---	---
Diferencias permanentes	---	---	---	---
Diferencias temporarias:	---	(FA 2/2014 39.1 art)	---	---
- con origen en el ejercicio	---	---	---	---
- con origen en ejercicios anteriores	---	---	---	---
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	---	---	---	---
Base imponible (resultado fiscal)			22.626,15	

De acuerdo con la normativa fiscal aplicable en el ámbito del Impuesto sobre sociedades a partir del ejercicio 2014, la Sociedad se beneficia de un nuevo Régimen de no integración de rentas, regulado en el artículo 39 de la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

La Sociedad tiene pendientes aplicar deducciones con límite generadas en ejercicios anteriores por importe de 128.955,21 euros (128.955,21 euros en 2024).

Por otra parte, el importe de las retenciones soportadas sobre rendimientos de capital mobiliario en el 2025 y 2024 ha sido de 3.582,78 euros y 78,47 euros.

Las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas, hasta que no hayan sido revisadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

No se ha establecido provisión alguna para posibles contingencias fiscales que pudieran surgir en el futuro, ya que en este momento resultan desconocidas y, por tanto, no es posible su cuantificación, estimándose que en cualquier caso no se derivarán pasivos adicionales significativos que pudieran desvirtuar las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS

Los movimientos durante los ejercicios 2024 y 2025 de ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		2024	2025
3. Otros gastos de explotación	95016	(1.128.527,00)	(1.177.057,57)
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	(1.128.527,00)	(1.177.057,57)
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "Otros resultados"	95020	(582,49)	(2.427,04)

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2025:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios		2024	2025
Subvenciones de capital	96000	1.986,17	86.252,18
Subvenciones de explotación imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	96001	1.145,60	7.720,50
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	96001	733,96	15.733,99

La Sociedad tiene una subvención de capital de 3.669,75 euros dentro del proyecto Industria Digitala de los cuales se transfieren al resultado del ejercicio 733,96 euros en 2024 y 2025.

La Sociedad en 2025 ha registrado una subvención de 100.000 euros para la compra de un vehículo, de los cuales ha transferido al resultado del ejercicio 15.000,03 euros.

NOTA 12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO

Las transacciones efectuadas con las empresas del grupo y asociadas durante el ejercicio, han sido las siguientes:

En el ejercicio 2025

	Ventas	Saldo Deudor
Ayuntamiento de Usurbil	819.018,04	157.322,28
Ayuntamiento de Hernani	4.325.080,39	376.575,19
Ayuntamiento de Astigarraga	453.377,19	37.793,22

En el ejercicio 2024

	Ventas	Saldo Deudor
Ayuntamiento de Usurbil	740.138,74	127.271,52
Ayuntamiento de Hernani	4.123.590,24	355.356,66
Ayuntamiento de Astigarraga	426.552,10	39.878,89

En los siguientes apartados, se detallan los movimientos por operaciones con partes vinculadas desglosadas según el tipo de vinculación.

A efectos de facilitar la información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que se han efectuado, en el siguiente listado, se identifican las personas o empresas con las que se han realizado este tipo de operaciones, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada:

NIF	Nombre o Razón social	Naturaleza de la vinculación	Método de Valoración	Facturación IVA incluido 2024	Facturación IVA incluido 2025
P2007800B	Ayuntamiento de Usurbil	Servicios	Precio libre variable	740.138,74	819.018,04
P2004300F	Ayuntamiento de Hernani	Servicios	Precio libre variable	4.123.590,24	4.325.080,39
P2009400I	Ayuntamiento de Astigarraga	Servicios	Precio libre variable	426.552,10	453.377,19

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea una de las principales	Empresas asociadas
	1	2	3	4
Presentación de servicios 2024	---	---	---	5.290.281,08
Presentación de servicios 2025	---	---	---	5.597.475,62

La información contenida en las anteriores tablas se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar. No se presenta información individualizada por no haber operaciones que por su cuantía o naturaleza sean significativas.

Ser miembro del Consejo de Administración no deriva en percibir concepto retributivo alguno por el cargo.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1. Número medio de personas empleadas expresado por categorías

El promedio de trabajadores dados de alta en algún momento y su distribución durante los ejercicios finalizados en fecha 31 de diciembre de 2024 y 2025 es:

Categorías		2024		2025	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Resto cargos directivos: gerencia, directora	98001	1,00	1,00	1,00	1,00
Técnicos	98002	0,90	0,60	0,93	0,97
Técnico jurídico	98003	1,00	---	1,00	---
Responsable financiera	98004	1,00	---	1,00	---
Coordinadora	98004	0,31	4,12	---	3,15
Educadora	98005	5,07	2,32	5,08	3,18
Administrativa	98007	0,73	---	1,00	---
Resto no cualificado	98008	4,23	61,23	5,93	59,73
Total	98009	14,24	69,27	15,95	68,02
		83,51		83,97	

13.2. Acuerdos de la empresa que no figuren en el balance

Por otra parte, el Acuerdo Interno que será aplicable a partir de 2025 ha sido acordado y aprobado por la mesa de negociación. Posteriormente, se ha registrado en REGCON.

Tal y como se menciona en la Nota 8, 16 de diciembre de 2025, la Junta General extraordinaria de Socios, aprobó la incorporación del Ayuntamiento de Oiartzun en la participación de la Sociedad a través de una ampliación de capital. Este acuerdo se ha formalizado en la Junta General del 11 de marzo de 2026.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existe riesgo ni costo medioambiental alguno a cubrir preventivamente. A su vez no hay contingencias abiertas en relación a la preservación y mejora del medioambiente, ni compromisos futuros de inversiones en torno al tema medioambiental.

NOTA 15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

No aplica en este ejercicio.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES

A 31 de diciembre de 2024 la cuantía adeudada a los proveedores asciende a 79.364,43 €. De aquellos, 0,00 € son los que ha superado el plazo. El plazo medio de pago asciende a 22,40 días.

A 31 de diciembre de 2025 la cuantía adeudada a los proveedores asciende a 97.017,04 €. De aquellos, 0,00 € son los que ha superado el plazo. El plazo medio de pago asciende a 22,34 días.

ANEXOS

Balance de PYMES

NIF: B75024182

Empresa: GARBITANIA ZERO ZABOR, S.L.

ACTIVO	2022	2023	2024	2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	176.699,55	294.791,88	254.087,61	367.125,34
I. Inmovilizado Intangible	42.566,36	46.428,08	35.005,56	31.763,30
II. Inmovilizado Material	133.532,19	247.762,80	218.481,05	334.761,04
V. Inversiones financieras a largo plazo	601,00	601,00	601,00	601,00
B) ACTIVO CORRIENTE	1.374.192,18	1.302.135,93	1.439.097,39	1.448.746,94
VI. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	567.364,91	552.411,58	603.221,95	571.769,16
1. Clientes, ventas y Prestación de Servicios	---	---	636,41	---
a) Clientes, ventas prest. serv. a corto plazo	---	---	636,41	---
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	517.286,44	523.167,98	522.507,07	571.690,69
3. Otros deudores	50.078,57	30.078,47	80.078,47	78,47
4. Personal	---	(834,87)	---	---
VII. Inversiones financieras a corto plazo	184.338,65	199.400,39	201.812,26	16.166,40
7. Instrumentos de patrimonio	173.723,65	183.285,39	185.645,86	---
9. Otros activos financieros	10.615,00	16.115,00	16.166,40	16.166,40
IX. Periodificaciones a corto plazo	10.804,29	12.814,84	13.894,65	15.417,29
X. Efectivo y otros activos líquidos	611.684,33	537.509,12	620.168,53	845.394,09
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.550.891,73	1.596.927,81	1.693.185,00	1.815.872,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2023	2024	2025
A) PATRIMONIO NETO	1.058.283,30	1.032.225,05	1.039.042,39	1.141.287,97
A-1) Fondos propios	1.004.829,21	1.029.504,92	1.037.056,22	1.055.035,79
I. Capital	501.000,00	501.000,00	501.000,00	501.000,00
1.Capital escriturado	501.000,00	501.000,00	501.000,00	501.000,00
III. Reservas	488.692,29	503.829,21	528.504,92	540.460,22
VII. Resultado del ejercicio	15.136,92	24.675,71	7.551,30	13.575,57
Cuenta de Pérdidas y Ganancias (129)	15.136,92	24.675,71	7.551,30	13.575,57
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	53.454,09	2.720,13	1.986,17	86.252,18
B) PASIVO NO CORRIENTE	---	50.000,00	100.000,00	---
I. Deudas a largo plazo	---	50.000,00	100.000,00	---
1.Otros pasivos financieros	---	50.000,00	100.000,00	---
C) PASIVO CORRIENTE	492.608,43	514.702,76	554.142,61	674.584,31
III. Deudas a corto plazo	6.619,42	7.639,42	7.590,26	11.176,34
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	485.989,01	507.063,34	546.552,35	663.407,97
3.Acreedores varios	83.465,06	104.122,43	79.415,83	97.017,04
4.Personal	184.486,80	180.619,79	220.058,45	284.505,81
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	218.037,15	222.321,12	247.078,07	281.885,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.550.891,73	1.596.927,81	1.693.185,00	1.815.872,28

Cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES

NIF: B75024182

Empresa: GARBITANIA ZERO ZABOR, S.L.

Descripción	2022	2023	2024	2025
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto cifra de negocios	4.496.178,25	4.866.852,20	5.291.162,43	5.612.322,29
2. Variación exist. prod. terminados y en curso de fabricación	---	---	---	---
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	---	---	---	---
4. Aprovisionamientos	---	---	---	---
5. Otros ingresos de explotación	1.739,00	601,00	1.694,40	7.720,50
6. Gastos de personal	(3.418.752,23)	(3.723.902,29)	(4.083.700,73)	(4.352.007,92)
7. Otros gastos de explotación	(1.008.652,46)	(1.068.573,51)	(1.128.527,00)	(1.177.057,57)
8. Amortización del inmovilizado	(42.671,55)	(58.614,83)	(76.089,74)	(104.283,14)
9. Imputación subvenciones inmovil. no financiero	215,66	733,96	733,96	15.733,99
10. Excesos de provisiones	---	---	---	---
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	---	(422,46)	500,00	(755,64)
12. Diferencia negativa combinaciones negocio	---	---	---	---
13. Otros resultados	(1.042,79)	(1.560,10)	(582,49)	(2.427,04)
A.1) RESULTADO EXPLOTACIÓN (del 1 al 13)	27.013,88	15.113,97	5.190,83	(754,53)
14. Ingresos financieros	---	---	---	---
15. Gastos financieros	---	---	---	---
16. Variación valor razonable en instrumentos financieros	(11.922,21)	(2.360,47)	---	---
17. Diferencias de cambio	---	---	---	---
18. Deterioro y resultado enajenaciones instrumento financiero	45,25	11.922,21	2.360,47	18.855,39
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	---	---	---	---
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	(11.876,96)	9.561,74	2.360,47	18.855,39
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	15.136,92	24.675,71	7.551,30	18.100,86
20. Impuesto sobre beneficios	---	---	---	(4.525,29)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+20)	15.136,92	24.675,71	7.551,30	13.575,57

Ratios económicos y financieros

Índices financieros	
GARANTÍA	2,6918
ENDEUDAMIENTO	0,5911
DISPONIBILIDAD	1,2532
TESORERÍA	1,2772
LIQUIDEZ	2,1476
EBITDA	154.847,24
RENTABILIDAD ECONÓMICA	
	0,0100
RENTABILIDAD FINANCIERAS	
	0,0129

Detalle de amortizaciones del 2025

Elemento	Amortización acumulada inicial 2025	Amortización 2025
1	152.818,20	---
4	1.236,59	---
12	6.100,00	---
13	4.000,00	---
14	54.428,03	---
16	4.500,00	---
17	1.200,00	---
18	15.258,95	---
19	2.611,18	---
20	754,20	---
21	4.205,96	---
22	37.792,91	---
23	39.452,85	---
24	2.710,40	---
25	911,13	---
26	8.772,50	---
27	968,00	---
28	4.001,07	---
29	1.285,26	---
30	10.562,71	---
31	1.592,14	---
32	2.500,34	---
33	133,10	---
34	1.860,98	---
35	712,05	---
36	302,02	---
37	3.227,49	---
38	740,39	---
39	2.212,09	---
40	15.874,72	---
41	2.223,83	255,45
42	333,46	38,25
43	1.450,20	166,35
44	135.520,00	---
45	1.439,58	183,53
46	1.525,94	216,13
47	2.440,36	---
48	2.531,61	375,35
50	5.612,46	---
51	1.656,25	---
52	1.678,27	---
53	17.200,61	2.562,54
54	3.710,32	557,54
56	703,42	106,49
57	375,92	56,91
58	2.831,40	---
59	583,10	87,73

Elemento	Amortización acumulada inicial 2025	Amortización 2025
60	383,85	59,80
61	359,11	56,62
63	12.939,08	2.057,85
64	195,21	29,90
65	776,22	105,82
66	310,26	50,92
67	2.087,81	---
68	18.150,00	---
69	3.689,20	695,15
70	251,59	47,19
71	4.611,92	878,46
72	8.030,40	500,10
73	1.978,95	402,50
74	1.526,63	314,84
75	3.533,67	720,08
76	1.916,08	74,37
77	260,64	60,38
78	15.537,01	2.494,34
79	9.377,50	1.512,50
80	326,76	77,63
81	11.331,81	2.704,35
82	2.263,69	543,05
83	258,51	63,89
84	1.883,10	393,43
85	414,72	131,89
86	2.871,85	913,31
87	1.298,18	412,85
88	1.486,72	519,63
89	1.227,92	448,31
90	440,00	228,21
91	3.263,80	1.301,23
92	252,56	108,42
93	7.760,41	3.383,16
94	8.194,55	3.605,80
95	8.097,50	3.625,16
96	1.223,46	543,76
97	164,60	75,38
98	4.102,40	1.996,50
99	229,25	118,58
100	445,68	235,95
101	4.631,94	2.500,00
102	4.553,35	2.529,57
103	62,74	34,07
104	305,08	171,34
105	357,86	204,49
106	64,60	33,80
107	2.248,80	1.331,00
108	7.574,82	4.584,20
109	3.011,20	1.844,80

Elemento	Amortización acumulada inicial 2025	Amortización 2025
110	21.154,33	16.932,74
111	204,46	123,42
112	457,02	275,88
113	140,31	84,70
114	606,15	365,90
115	177,12	108,17
116	279,44	171,82
117	54,56	34,90
118	152,09	105,80
119	3.258,18	3.049,21
120	218,81	206,91
121	92,59	137,94
122	21,93	32,67
123	15,43	22,99
124	24,09	50,39
125	48,49	96,20
126	99,27	196,93
127	26,53	79,17
128	13,39	34,90
129	13,99	33,37
130	93,88	384,28
132	8,99	32,80
133	11,89	108,53
134	3,36	35,09
135	3,36	35,09
136	2,20	22,99
137	23,49	415,05
138	---	106,65
139	---	106,65
140	---	283,68
141	---	283,68
142	---	25,77
143	---	27,07
144	---	154,31
145	---	186,72
146	---	619,39
147	---	16,33
149	---	16,33
150	---	16,33
151	---	16,33
157	---	16,33
159	---	16,33
160	---	16,33
163	---	28.297,42
164	---	71,11
165	---	121,51
166	---	17,52
167	---	17,52
168	---	17,52

Elemento	Amortización acumulada inicial 2025	Amortización 2025
169	---	17,52
170	---	16,07
171	---	15,61
172	---	1.021,70
173	---	81,37
174	---	81,37
175	---	9,34
176	---	32,06
177	---	2,53
178	---	2,53
179	---	2,53
180	---	2,53
181	---	2,53
182	---	2,53
183	---	2,53
184	---	2,53
185	---	8,10
186	---	8,10
187	---	8,10
188	---	1,01
189	---	1,01
190	---	1,01
191	---	1,01
TOTAL	758.010,33	104.283,14

Firmas

En Hernani, 31 de marzo de 2026, dando conformidad mediante firma:

ARROZPIDE LANDA, AINHOA
D.N.I.: 35.772.585-H
Presidenta del Consejo

LAZKOZ FERNANDES, URKO
D.N.I.: 44.161.269-G
Secretario del Consejo

URDANGARIN LASA, XABIER
D.N.I.: 33.776.200-E
Consejero

ATORRASAGASTI URIZAR, AINARA
D.N.I.: 15.400.749-H
Consejera

MENDIBOURE GARAIAR, JOANA
N.I.E.: X3747244S
Consejera